



**CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA MEJOR OBSERVANCIA DE LA LEY  
GENERAL DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS  
OBLIGADOS Y AQUELLAS DISPOSICIONES APLICABLES EN MATERIA DE  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

La Secretaría de Gobernación a través de su Comité de Transparencia, se adhiere a los 11 criterios emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 7 de febrero de 2023, emitido para la resolución de los asuntos relacionados con el Ejercicio de los Derechos de Acceso; Rectificación, Cancelación y Rectificación de Datos Personales (ARCO), los cuales son utilizados como referencia para la mejor observancia de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO), y demás disposiciones aplicables en la materia.

De manera enunciativa, más no limitativa se citan los siguientes criterios de Interpretación emitidos por el INAI:

CS	Rubro	Clave de Control
1	Obligación de dar trámite a solicitudes que impliquen tanto el ejercicio de derechos ARCO, como de acceso a la información pública.	SO/001/2023
2	Valor probatorio de copias simples o fotostáticas en los recursos de revisión en materia de protección de datos personales.	SO/002/2023
3	Ejercicio de Derechos ARCO. Improcedencia de solicitar gestiones o trámites adicionales.	SO/003/2023
4	Recurso de revisión en materia de datos personales. Hechos notorios.	SO/004/2023
5	Ejercicio de derechos ARCO. Búsqueda exhaustiva respecto a datos personales en posesión de sujetos obligados.	SO/005/2023



6	Protección de datos personales. Es un derecho humano que tiene estrecha relación con la vida privada.	PP/001/2023
7	Datos personales de carácter patrimonial o financiero. El salario base de cotización previsto por la Ley de Seguro Social, se encuentra dentro de dicha categoría, por lo que su tratamiento y transferencia requieren del consentimiento expreso de su titular.	PP/002/2023
8	Concepto de autodeterminación informativa.	PP/003/2023
9	Procedimiento de Protección de Derechos. Calidades específicas atribuibles a las partes.	PP/004/2023
10	Ejercicio de derechos ARCO. Expedición de copias certificadas.	PP/005/2023
11	Procedimiento de Imposición de Sanciones. Las sanciones se deben de individualizar por cada infracción cometida	PP/006/2023